



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

Carcel De Amor

San Pedro, Diego Fernández de

Venetia, 1553

Carte De Leriano A Lavreola.

urn:nbn:de:hbz:466:1-12082

CARCEL
CARTA DE LERIANO
A LA VREOLA.



ANTES pusiera las manos en mi para acabar la uida que enel papel para començar a escreuir te, si de tus prisiones huuieran sido causa mis obras, como lo es mi mala fortuna; la qual no pudo serme tan contraria que no me puso en estado de bien morir, segun lo que para salvar te tengo a cordado, donde si en tal demanda murieres; tu seras libre de la prision e yo de tantas desuēturas. Assi que sera una muerte causa de dos libertades. Supplico te no me tengas enemiga por lo que padeces, pues como tengo dicho, no tiene la culpa dello lo que yo hize, mas lo que mi dicha quiere. Puedes bien creer por grādes que sean tus angustias, que sienta yo mayor tormento enel pensamiento dellas, que tu enellas mesmas: plugiera a Dios que no te huuiera conoscido, que aunque fuera perdido del mayor biē desta uida que es hauerte uisto, fuera bienauenturado en no oyr ni saber lo que padeces. Tanto he usado biuir triste que me consuelo cō las mismas tristrezas por causallas tu. Mas lo que agora siento ni rescibe consuelo, ni tiene reposo: y porque no dexa el coraçon en ningun sosiego. No acreciente la pena que suffres la muerte que temes, que mis manos te saluaran della, yo he buscado remedios para tēplar la yra del rey, si enellos faltare la esperança en mi la puedes tener, y que por tu libertad hare tanto que sera mi memoria en quanto el mundo durare exemplo de forteleza. E no te parezca graue cosa lo que di-

go, que sin lo que tu uales la justicia de tu prision haze justa mi osadia. Quien podra resistir mis fuerças pues tu las pones? que no osa el coraçon emprender estando tu enel? Solo un mal hay en tu saluacion que se compra por poco precio segũ lo que mereces, aunque por ella pierda la uida: y no solamente esto es poco, mas lo que se puede dessear perder no es nada: esfuerça con mi esperança tu flaqueza, porque si te das a los pensamientos della podra ser que desfallecieses de donde dos grandes cosas se podrian recrescer. La primera y mas principal seria tu muerte. La otra que me quitarias a mi la mayor honra de todos los hombres no pudiendo saluarte. Con fia en mis palabras. Espera en mis prometimientos. No seas como las otras mugeres, que de pequeñas causas reciben grandes temores. Si la condicion mugeril te accusare con miedo: tu discrecion te dè fortaleza. La qual de mis seguridades puedes rescebir: y porque lo que hare sera prueua delo que digo: supplico te que lo creas, no te escriuo tan largo como quisiera proueer lo que à tu uida cumple.

E L A V C T O R.



N TANTO que Lariano escriuia ordenè mi camino, y recibida su carta partime con la mayor priessa que pude, y llegado ala corte trabajè q̄ Laureola la recibiesse, y entendi primero en dar se la que ninguna otra cosa hiziesse por dalle algun esfuerço, y como para esto me fuesse negada licencia informado de una camara donde dormia, ui una uentana